



En Sevilla, a 23 de enero de 2024

## Convocatoria de elecciones del Sector C en los Consejos de Departamento con sede en la Facultad de Derecho

Por la presente, la Comisión Electoral del Consejo de Alumnos de la Universidad de Sevilla, en atribución de las competencias otorgadas y conforme a lo dispuesto el artículo 41.2 del Reglamento de Elecciones a Órganos de Representación Estudiantil, convoca las elecciones para las plazas del sector C1 en los Consejos de Departamento con sede en la Facultad de Derecho, y conforme al 7 del RGREUS se aporta el calendario electoral.

Quedando convocadas las elecciones a miembros del sector C1 del Consejo de Departamento de **Ciencias Jurídicas Básicas (Derecho Romano, Historia del Derecho y Derecho Eclesiástico del Estado)**; del Consejo de Departamento de **Derecho Administrativo**; del Consejo de Departamento de **Derecho Civil y Derecho Internacional Privado**; del Consejo de Departamento de **Derecho Constitucional**; del Consejo de Departamento de **Derecho Financiero y Tributario**; del Consejo de Departamento de **Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social**; del Consejo de Departamento de **Derecho Financiero y Tributario**; del Consejo de Departamento de **Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales**; del Consejo de Departamento de **Derecho Mercantil**; del Consejo de Departamento de **Derecho Penal y Ciencias Criminales**; del Consejo de Departamento de **Derecho Procesal**; y del Consejo de Departamento de **Filosofía del Derecho**.

Para que conste y surta los efectos oportunos,

Fdo.: Elena Urquiza Rodríguez,  
Presidencia de la CECADUS.



Pabellón de Uruguay  
Av. de Chile, s/n  
41031, Sevilla  
954 48 22 86  
[www.cadus.us.es](http://www.cadus.us.es)  
[cecadus@us.es](mailto:cecadus@us.es)



## Calendario Electoral

FECHA	ACTO
23 de enero	Convocatoria, publicación de la misma y del calendario electoral.
5 de febrero	Publicación de los censos provisionales
Del 5 al 9 de febrero	Plazo en el que se mantendrán publicados los censos provisionales.
Del 5 al 14 de febrero	Plazo de reclamación a los censos provisionales.
15 de febrero	Resolución de reclamaciones y publicación del censo definitivo.
Del 15 al 19 de febrero	Presentación de candidaturas.
20 de febrero	Publicación de candidaturas provisionales.
Del 20 al 23 de febrero	Plazo en que se mantendrán publicadas las candidaturas presentadas y de reclamación a las mismas.
26 de febrero	Resolución de reclamaciones a candidaturas.
27 de febrero	Proclamación definitiva de candidaturas <sup>1</sup> .
Del 29 de febrero al 4 de marzo	Campaña electoral.
1 y 4 de marzo	Voto anticipado.
27 de febrero	Nombramiento de la Mesa Electoral.
27 de febrero	Nombramiento de Interventores.
5 de marzo	Votación y escrutinio.
6 de marzo	Proclamación provisional de candidatos electos.
7 al 11 de marzo	Plazo de reclamación de los resultados electorales.
12 de marzo	Resolución de reclamaciones y proclamación de candidatos electos.

<sup>1</sup>En caso de que se presenten menor número candidaturas que plazas a cubrir, se deberá proceder a la designación automática de los candidatos de acuerdo con el artículo 10 del Reglamento General del Régimen Electoral de la Universidad de Sevilla.

Fdo.: Elena Urquiza Rodríguez,  
Presidencia de la CECADUS.



Pabellón de Uruguay  
Av. de Chile, s/n  
41031, Sevilla  
954 48 22 86  
[www.cadus.us.es](http://www.cadus.us.es)  
[cecadus@us.es](mailto:cecadus@us.es)